



**MESA DE ENTRADAS**



SELLO OFICINA ENTRADAS

21 05 24

FECHA

**REFERENCIA DEL REGISTRO**

EXPEDIENTE N°: **8377/24**

NOMBRE:

BLOQUE: FUERZA DEL TERRITORIO VGG

TITULO:

PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés educativo

el 15º aniversario de la creación del establecimiento educativo E.E.S.

Orientada N° 556 Bicentenario de la Revolución de Mayo.

AUTOR/ES:

LENCI

ACOMPañAN:

GONZALEZ

HOJAS FOLIADAS AL INICIO:

2 (Dos)

**INCIDENCIAS**

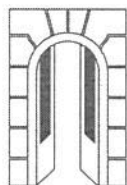
ARCHIVADO :

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*(Handwritten signature)*  
Laura Roa  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



**CONCEJO  
DELIBERANTE**  
VILLA GOBERNADOR GALVEZ

### **VISTO:**

La Ley Provincial N°. 2756, la Ordenanza 1947/2010 de Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras disposiciones concedidas por el Concejo Deliberante, El 15° Aniversario de La Institución Educativa "E.E.S Orientada N° 556 Bicentenario de la Revolución de Mayo", y

### **CONSIDERANDO:**

Que el establecimiento educativo ubicado en el barrio "Fonavi" sobre la calle Mármol Nro. 2991, cuenta con 253 alumnos distribuidos en 11 secciones, en los 5 niveles de enseñanza superior que funcionan durante los turnos mañana y tarde, siendo brindada educación de calidad por parte de 47 docentes.

Que el establecimiento nace en un principio como los niveles 8° y 9° de la Escuela 1330 para luego de una reestructuración del sistema educativo en el año 2008 y del pedido de los docentes y autoridades educativas propias surja como un lugar de enseñanza independiente gracias a las instalaciones propias con las que contaba el predio, que lo dotaban de la independencia suficiente para funcionar como Escuela Secundaria.

Que luego del reclamo por parte de docentes y no docentes para no ser anexados a otra institución y así poder funcionar de forma autónoma, se logró la aprobación por parte del Ministerio de la provincia y la institución curso su primer ciclo lectivo con alumnos de 3° año en 2009 con la modalidad de ciencias naturales, la cual mantiene hasta la fecha.

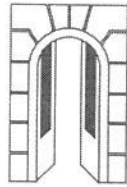
Que el nombre surge como idea de la comunidad educativa por la cercanía con el hito histórico del Bicentenario de la Revolución de Mayo, pero además en palabras de su directora Andrea González *"la idea viene porque nos identificaba como lo que fuimos, como una revolución, un pedir y un reclamar por nuestro espacio, por nuestros derechos, nuestros alumnos y el barrio"*

Que a partir de su inauguración y con el correr de los años la escuela fue creciendo en alumnos e importancia cambiando para siempre el barrio "Fonavi" desde entonces. Gracias a este establecimiento, generador de trabajo y educación los jóvenes del barrio vieron aumentadas sus posibilidades, graduándose y ampliando sus horizontes.

En palabras de su directora, con el correr de los años lograron formar una comunidad cálida, afectiva, en la cual se conoce de cada alumno su realidad, familia y se logra generar verdaderos vínculos con cada uno de ellos.

Que el equipo docente de la institución enarbola la bandera de la responsabilidad, el profesionalismo y compromiso a la hora de enseñar brindando de forma más que dirigente todos los saberes necesarios para que los jóvenes de la ciudad recorran y terminen esta etapa listos para afrontar la vida.

Por todo lo mencionado arriba consideramos necesario reconocer la trayectoria histórica de la escuela N° 556 "Bicentenario de la Revolución de Mayo", declarando de interés social y educativo el 15° aniversario de la institución a conmemorar el 25 de mayo de 2024.



**CONCEJO  
DELIBERANTE**  
VILLA GOBERNADOR GALVEZ



Por todo ello los concejales abajo firmantes elevan a este cuerpo el siguiente proyecto de:


### DECLARACIÓN

ART 1°) Declárase de interés educativo del Municipio de Villa Gobernador Gálvez el 15° aniversario de la creación del establecimiento educativo E.E.S Orientada N° 556 Bicentenario de la Revolución de Mayo, a celebrarse el día 25 de mayo de 2024.

ART 2°) De forma.

Dado en sala de bloque del Fuerza de Territorio, a los 21 días del mes de mayo de 2024

  
**PATRICIA GONZALEZ**  
CONCEJAL  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
**ESTEBAN LENCI**  
CONCEJAL  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
21.05.2024	
Anotado por	LUISA R. GALVEZ
Archivado por	

  
LUISA R. GALVEZ  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE